

NUEVA REUNIÓN SOBRE LA PERDIDA DE JORNADA DE VERANO EN ATOS SPAIN

El 8 de junio ha tenido lugar una nueva reunión sobre la pérdida de la jornada de verano que afectará al personal de Atos Spain. Durante la misma se ha reconocido por parte de la empresa y de la mayoría de los sindicatos que el acuerdo que sobre este tema se renovó de cara al verano de 2016 ha sido positivo y ha servido para resolver la mayoría de los casos en primera instancia. La empresa reconoce también que hay una pequeña parte de casos que no habían sido detectados y que cuando se le han notificado a Recursos Humanos, bien directamente o a través de los sindicatos, han dado solución aplicando ese acuerdo.

La empresa no ve asumible las propuestas realizadas por UGT y apoyadas por CCOO, ni la del resto de sindicatos. En respuesta a estas nos ha propuesto una subida de un 2% para todos los conceptos. Los sindicatos presentes hemos expresado que nos parece muy poco.

UGT contesto a la empresa que la subida del 2% que nos propone es una subida ridícula, aplicándola en el concepto de comida, este pasaría de los 7,50€ a 7,65€, en concreto serían 0,15€ más. Por tanto, UGT se mantiene en su postura de subida de este concepto a 9€ día..

CCOO propuso que se aumente la validez del posible acuerdo a un plazo de 3 años y UGT apoyo esta postura. El resto de sindicatos mantuvo sus propuestas e incluso alguno no debió de entender el mensaje que la empresa había transmitido, ya que se obceco en hacer una propuesta imposible, solicitando una subida del 50% en todas las cantidades.

También se aclaró a los presentes que este acuerdo, como ya ocurría con el anterior, no es aplicable al personal que esté a turnos, pues a ellos se les aplicaría como horas extra el exceso de horas.

Los sindicatos hemos pedido que este tema se agilice dada la proximidad de la jornada intensiva y que si se llega a un acuerdo la empresa lo notifique usando todas las herramientas de comunicación a su servicio, para que managers y personal afectado sepan de su existencia y evitar casos de no aplicación. En UGT esperamos que este tema se solucione lo antes posible, ya que en esta semana habrá trabajadores y trabajadoras de Atos Spain que estarán afectados por la pérdida de jornada intensiva, y desde luego no es de recibo que esta profesionalidad no tenga una justa compensación.